

FORMATO			
ARMONIZACIÓN DE PROYECTOS COLINDANTES DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, VIAL Y DE ESPACIO PUBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-EO-48	Construcción de Proyectos	1.0	

ARMONIZACIÓN DE PROYECTOS COLINDANTES DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, VIAL Y DE ESPACIO PUBLICO					
ACTA No	<u>99</u>	CONTRATO	<u>347</u> (Número de Contrato)	TRAMO	<u>TRES (3)</u>
ACTA No	<u>153</u>	CONTRATO	<u>348</u> (Número de Contrato)	TRAMO	<u>CUATRO (4)</u>
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA			DIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES		
SUBDIRECCION TÉCNICA DE EJECUCION DEL SUBSISTEMA			<u>DE TRANSPORTE</u>		

1. DATOS GENERALES

PROYECTO TRAMO SUR	CONTRATO No	<u>0347/2020</u> (Número de Contrato)
--------------------	-------------	---

OBJETO DEL CONTRATO

CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C.”. GRUPO 3

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO	<u>IDU-601-2020</u> (Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)
CONTRATISTA	<u>CONSORCIO EUCARISTICO CRA.68</u> (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra)
INTERVENTOR	<u>CONSORCIO C.J -2020</u> (Escriba el nombre o razón social del Interventor)
SUPERVISOR	<u>JAIRO YESID PINZÓN FRANCO</u> (Escriba el nombre del Supervisor delegado por el IDU para el contrato de Interventora)
APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISION	<u>LUIS EDUARDO GARZÓN CHARUM</u> (Escriba el nombre del profesional de apoyo técnico a la Supervisión IDU delegado para el contrato de interventora)

PROYECTO TRAMO NORTE	CONTRATO No	<u>0348/2020</u> (Número de Contrato)
----------------------	-------------	---

OBJETO DEL CONTRATO

CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C., GRUPO 4.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO	<u>IDU-602-2020</u> (Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)
CONTRATISTA	<u>CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AV. 68.</u> (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra)
INTERVENTOR	<u>CONSORCIO INTERTRONCAL 68.</u> (Escriba el nombre o razón social del Interventor)
SUPERVISOR AD-HOC CONTRATO DE INTERVENTORIA (RESOLUCIÓN No. 004191 DE 2020)	<u>JAIRO YESID PINZÓN FRANCO</u> (Escriba el nombre del Supervisor delegado por el IDU para el contrato de Interventora)
APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISION	<u>CARLOS ANDRES OROZCO</u> (Escriba el nombre del profesional de apoyo técnico a la Supervisión IDU delegado para el contrato de interventora)

2. ESPACIO PUBLICO - CICLORUTA

El limite de intervención del espacio público se define con la línea Trazada que resulta de la unión de los siguientes puntos o coordenadas

Coordenadas	Coordenada X	Coordenada Y	Altura h
Punto 1	95425.379	104486.694	2552.376
Punto 2	95426.290	104485.633	2552.400
Punto 3	95427.140	104484.650	2552.430
Punto 4	95427.991	104483.667	2552.460
Punto 5	95431.874	104479.186	2552.576

El ajuste planimétrico estará sujeto a la normativa establecida en la Resolución IGAC 715 del 8 de junio de 2018, que establece el marco geocéntrico de referencia (MAGNA-SIRGAS), ITRF2014 época 2018.0, en coordenadas Planas en proyección cartesiana ciudad Bogotá o la que lo modifique. De la misma manera para referir todo tipo de mediciones de alturas sobre el nivel del mar el DATUM es BUENAVENTURA.

FORMATO			
ARMONIZACIÓN DE PROYECTOS COLINDANTES DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, VIAL Y DE ESPACIO PUBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-EO-48	Construcción de Proyectos	1.0	

Observaciones:

El límite de intervención en espacio público, será delimitado mediante la construcción de un bordillo de confinamiento, el cual será instalado por el grupo que primero ejecute obras en el límite de intervención.

Descripción del limite de intervención

Plano o Imagen de intervención

El límite de intervención limita entre las calles 12A y 13, ubicado en el barrio Salazar Gómez de la ciudad de Bogotá D.C.

Las coordenadas límites de intervención del Grupo 3 en su extensión máxima tienen las siguientes coordenadas:

Oeste: 94619.318

Este: 95431.869

Norte: 104513.164

Sur: 103545.519

Las coordenadas límites de intervención del Grupo 4 en su extensión máxima tienen las siguientes coordenadas:

Oeste: 95402.477

Este: 96826.590

Norte: 105949.730

Sur: 104479.175

Las coordenadas de limite entre los Grupos 3-4 se especifican a continuación:

Zona Izquierda:

Norte: 104513.16

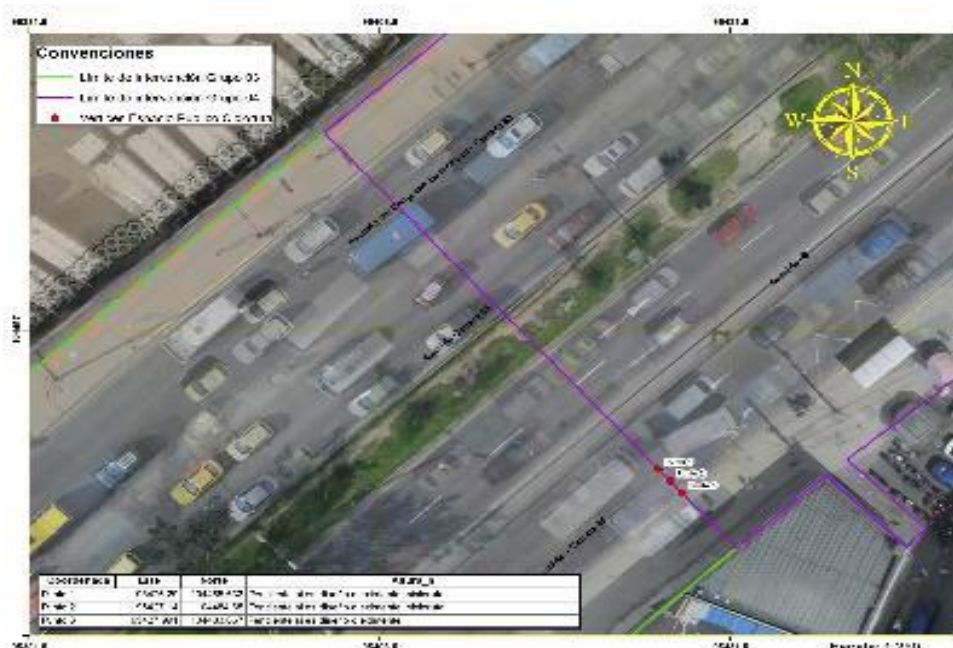
Este: 95402.48

Zona Derecha:

Norte: 104479.18

Este: 95431.88

El sistema de coordenadas proyectadas se encuentra en coordenadas planas cartesianas de Bogotá MAGNA CIUDAD BOGOTA - WKID: 102233 Authority: Esri



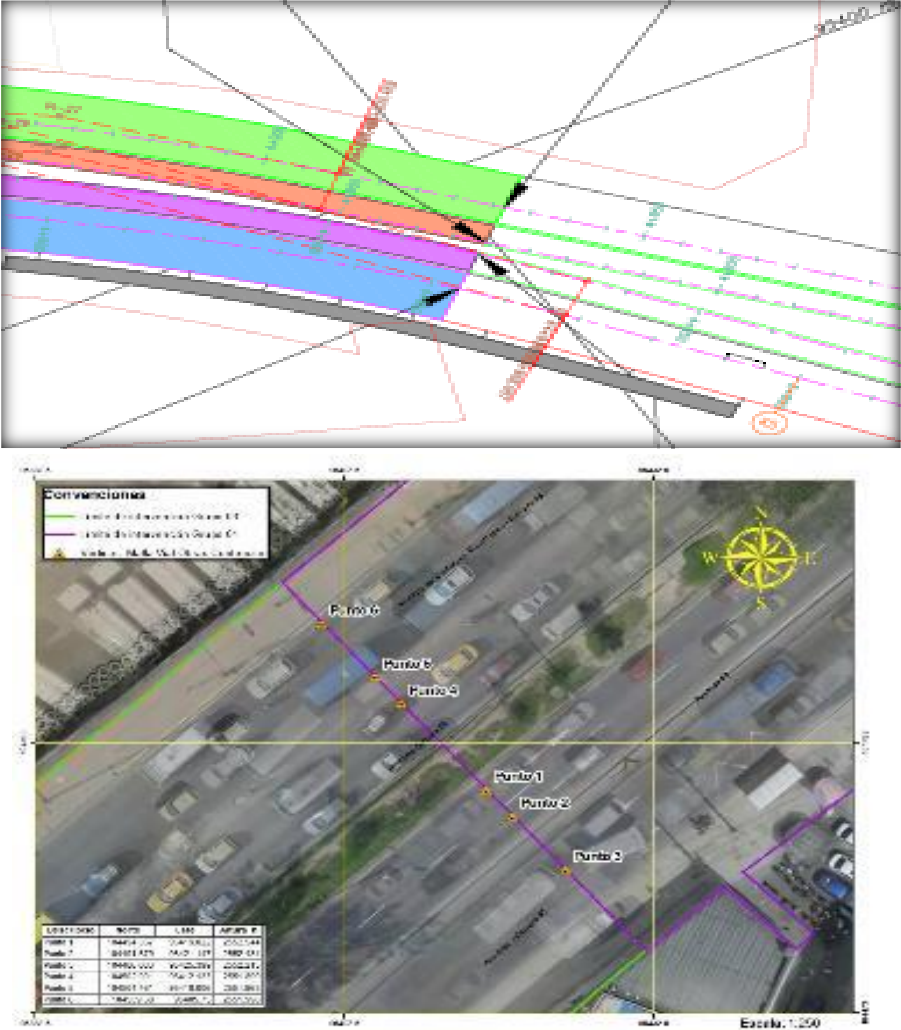
3. MALLA VIAL - INCLUYE OBRAS DE CONTENCIÓN

El límite de intervención de la Malla vial se define con la línea Trazada que resulta de la unión de los siguientes puntos o coordenadas

Coordenadas	Coordenada X	Coordenada Y	Altura h
Punto 1	95419.000	104494.067	2552.508
Punto 2	95421.124	104491.611	2552.397
Punto 3	95425.379	104486.694	2552.176
Punto 4	95412.138	104501.998	2551.903
Punto 5	95410.006	104504.461	2551.967
Punto 6	95405.750	104509.380	2551.930

El ajuste planimétrico estará sujeto a la normativa establecida en la Resolución IGAC 715 del 8 de junio de 2018, que establece el marco geocéntrico de referencia (MAGNA-SIRGAS), ITRF2014 época 2018.0, en coordenadas Planas en proyección cartesiana ciudad Bogotá o la que lo modifique. De la misma manera para referir todo tipo de mediciones de alturas sobre el nivel del mar el DATUM es BUENAVENTURA.

FORMATO			idu
ARMONIZACIÓN DE PROYECTOS COLINDANTES DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, VIAL Y DE ESPACIO PUBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-EO-48	Construcción de Proyectos	1.0	

Descripción del limite de intervención	Plano o Imagen de intervención
El limite de intervención limita entre las calles 12A y 13, ubicado en el barrio Salazar Gómez de la ciudad de Bogotá D.C. Las coordenadas límites de intervención del Grupo 3 en su extensión máxima tienen las siguientes coordenadas: Oeste: 94619.318 Este: 95431.869 Norte: 104513.164 Sur: 103545.519 Las coordenadas límites de intervención del Grupo 4 en su extensión máxima tienen las siguientes coordenadas: Oeste: 95402.477 Este: 96826.590 Norte:105949.730 Sur: 104479.175 Las coordenadas de limite entre los Grupos 3-4 se especifican a continuación: Zona Izquierda: Norte:104513.16 Este: 95402.48 Zona Derecha: Norte: 104479.18 Este: 95431.88 El sistema de coordenadas proyectadas se encuentra en coordenadas planas cartesianas de Bogotá MAGNA CIUDAD BOGOTA - WKID: 102233 Authority: Esri	

4. MALLA VIAL TRONCAL TRANSMILENIO Y ESTACIONES DE TRANSMILENIO

El limite de intervención de la Malla vial Troncal se define con la línea Trazada que resulta de la unión de los siguientes puntos o coordenadas

Coordenadas	Coordenada X	Coordenada Y	Altura h
Punto 1	95418.671	104494.447	2552.484
Punto 2	95416.381	104497.094	2552.552
Punto 3	95416.097	104497.422	2552.560
Punto 4	95415.081	104498.596	2552.255
Punto 5	95412.462	104501.623	2552.174
Punto 6	95414.753	104498.975	2552.244

El ajuste planimétrico estará sujeto a la normativa establecida en la Resolución IGAC 715 del 8 de junio de 2018, que establece el marco geocéntrico de referencia (MAGNA-SIRGAS), ITRF2014 época 2018.0 , en coordenadas Planas en proyección cartesiana ciudad Bogotá o la que lo modifique. De la misma manera para referir todo tipo de mediciones de alturas sobre el nivel del mar el DATUM es BUENAVENTURA.

FORMATO			idu
ARMONIZACIÓN DE PROYECTOS COLINDANTES DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, VIAL Y DE ESPACIO PUBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-EO-48	Construcción de Proyectos	1.0	

Descripción del limite de intervención	Plano o Imagen de intervención
El limite de intervención limita entre las calles 12A y 13, ubicado en el barrio Salazar Gómez de la ciudad de Bogotá D.C. Las coordenadas límites de intervención del Grupo 3 en su extensión máxima tienen las siguientes coordenadas: Oeste: 94619.318 Este: 95431.869 Norte: 104513.164 Sur: 103545.519 Las coordenadas límites de intervención del Grupo 4 en su extensión máxima tienen las siguientes coordenadas: Oeste: 95402.477 Este: 96826.590 Norte:105949.730 Sur: 104479.175 Las coordenadas de limite entre los Grupos 3-4 se especifican a continuación: Zona Izquierda: Norte:104513.16 Este: 95402.48 Zona Derecha: Norte: 104479.18 Este: 95431.88 El sistema de coordenadas proyectadas se encuentra en coordenadas planas cartesianas de Bogotá MAGNA CIUDAD BOGOTA - WKID: 102233 Authority: Esri	

5. VIAS DE DESVIO

El limite de intervención de las vías de desvío se define como los siguientes puntos de entrega del tráfico desviado de cada uno de los proyectos así:

- Desvío Norte - Sur de grupo 4 a grupo 3
- Desvío Sur - Norte de grupo 3 a grupo 4.

Se aclara que estos desvíos estan sujetos a lo aprobado por la SDM en los diferentes PMTS de cada grupo.

Coordenadas	Coordenada X	Coordenada Y	Altura h	Descripción de la vía
Punto 1	95036.853	104821.429	2549.03	Calle 13 X Carrera 68D
Punto 2	95375.640	104160.790	2554	Carrera 67 X Calle 11

El ajuste planimétrico estará sujeto a la normativa establecida en la Resolución IGAC 715 del 8 de junio de 2018, que establece el marco geocéntrico de referencia (MAGNA-SIRGAS), ITRF2014 época 2018.0, en coordenadas Planas en proyección cartesiana ciudad Bogotá o la que lo modifique. De la misma manera para referir todo tipo de mediciones de alturas sobre el nivel del mar el DATUM es BUENAVENTURA.

6. REDES DE ACUEDUCTO

Limite de Intervención de la red de acueducto (incluye domiciliarias) entre los contratos se define de la siguiente manera:

Empalme	Tipo	Coordenada X	Coordenada Y	Altura h	Diámetro	Material Tubería
1		95,404.033	104511.365	DISEÑO	12"	PVC

FORMATO			
ARMONIZACIÓN DE PROYECTOS COLINDANTES DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, VIAL Y DE ESPACIO PUBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-EO-48	Construcción de Proyectos	1.0	

Descripción del limite de intervención -	Plano o Imagen de intervención - Plano de referencia
Dado que el grupo 3 iniciará obras en el costado occidental en el año 2021 y el grupo 4 iniciará obras en este sector hasta el año 2023, grupo 3 hará la conexión provisional de la línea proyectada a la red existente, para que posteriormente el grupo 4 realice la conexión definitiva en la red construida por grupo 3 de acuerdo al punto de empalme que se muestra en la figura.	

El contratista del proyecto del costado sur o Este, deberá traslapar

7. REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO - PLUVIAL

El contratista del costado (Sur o Este) deberá construir el pozo de acuerdo con los diseños existentes, mas cercano al limite de los proyectos de acuerdo a lo siguiente:

Empalme	Tipo	Cota de entrada	Cota de Salida	Cota Batea	Diámetro y material
PI66E (DISEÑO)	Pozo	2550.250	2550.080	2549.740	20" - HDPE
PMP89776 (EXISTENTE)	Pozo	2549.290	2548.420	2547.912	20" - HDPE
PD72 (DISEÑO)	Pozo	2549.470	2549.410	2548.902	20" - HDPE
PD71A (DISEÑO)	Pozo	2549.690	2549.600	2549.092	20" - HDPE
142BS (DISEÑO)	Pozo	2547.830	2547.830	2547.220	24" - PVC
142AS (DISEÑO)	Pozo	2547.880	2547.880	2547.220	24" - PVC
142S (DISEÑO)	pozo	2547.910	2547.910	2547.300	24" - PVC
121S (DISEÑO)	pozo	2548.000	2548.000	2547.695	12" - PVC
120S (DISEÑO)	pozo	2548.040	2548.040	2547.735	12" - PVC
119AS (DISEÑO)	pozo	2548.170	2548.160	2547.855	12" - PVC

Descripción del limite de intervención -	Plano o Imagen de intervención - Plano de referencia
1. ALCANTARILLADO SANITARIO: Los pozos y tramos comprendidos entre los nodos: 119AS, 120S y 121S, de la red sanitaria, se construirán de acuerdo al diseño entregado por el IDU y serán construidos por grupo 3, adicionalmente el grupo 3 realizará la conexión provisional desde el pozo 121S al pozo existente CMP93416, el manejo provisional de las aguas será a cargo del Grupo 3. Grupo 3 construirá los pozos a la cota de rasante existente y Grupo 4 renivelará los cargues de los pozos construidos por Grupo 3, a la rasante de diseño final. Grupo 4 construirá la red Sanitara desde el nodos 121S, 142S, 142AS y 142BS, así mismo, Grupo 4 construirá los pozos 142S, 142AS y 142BS de acuerdo al diseño entregado por el IDU, así mismo, Grupo 4 realizara las conexiones al pozo 121S según diseños de red sanitaria y Grupo 4 retirará la conexión provisional entre el pozo 121S y el pozo CMP93416 una vez sea construida la totalidad de la red.	

FORMATO

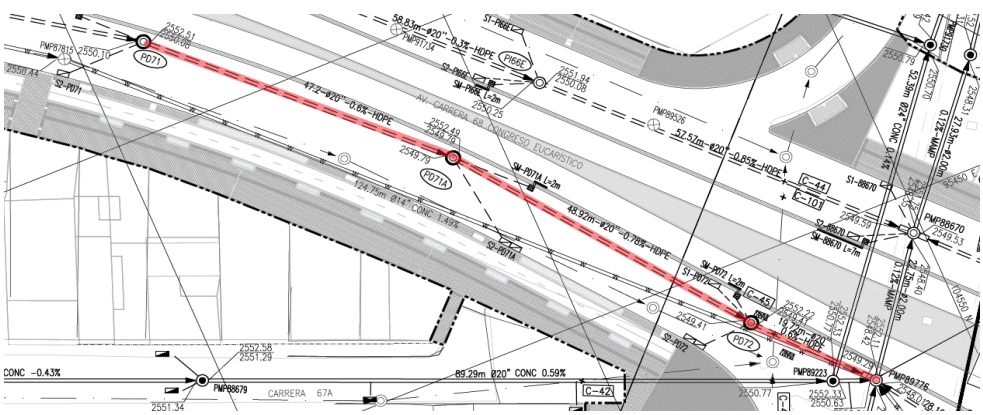
ARMONIZACIÓN DE PROYECTOS COLINDANTES DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, VIAL Y DE ESPACIO PUBLICO



CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-EO-48	Construcción de Proyectos	1.0

2. ALCANTARILLADO PLUVIAL: Los pozos pluviales PD71A y PD72, y los tramos ubicados entre los pozos PD71A y PD72 y entre el PD72 y PMP89776, los construirá grupo 3, de acuerdo al diseño entregado por el IDU; el manejo provisional de las aguas será a cargo del grupo 3. Los sumideros proyectados en el diseño, los construirá grupo 4 de acuerdo al cronograma de obra de grupo 4.

Grupo 3 deberá garantizarla conexión de los sumideros existentes y su funcionamiento durante la construcción de la descarga de la tubería pluvial hasta el colector PMP89776. Grupo 3 construirá los pozos a la cota de rasante existente, y grupo 4 renivelará los cargues de los pozos construidos por grupo 3, a la rasante de diseño.



NOTAS:

Grupo 3 deberá garantizar el estado de la vía intervenida hasta la intervención proyectada por el Grupo 4, la cual deberá quedar en las mismas o mejores condiciones actuales, en caso de presentarse fallas en la estructura de pavimento, estas deberán ser atendidas por grupo 3.

Cualquier modificación adicional al diseño se hará durante la etapa de construcción y este deberá ser avalado por la interventoría, IDU y la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá.

grupo 3 deberá realizar la prospección y monitorio arqueológico de las excavaciones de los alcantarillados intervenidos y suministrar semanalmente la información levantada en campo (fichas, fotografías, dibujos e información estratigráfica), al profesional en arqueología de grupo 4.

OBSERVACIONES:

Las cotas de los pozos PD-71A.PD-72 Y PMP89776, se ajustaron de acuerdo al informe DISEÑO DE REDES DE ALCANTARILLADO CI-G4-DIS-HID-AL-V2 de fecha julio de 2021 No 6.2.1 "ajsutes realizados por errores en los estudios y diseños pagina 42/56"

Grupo 3 realizará pruebas de hermiticidad y CCTV de conformidad con lo establecido en la normatividad de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB ESP al 100% de la tubería instalada entre los pozos o nodos 119AS y pozo existente CMP93416, las cuales además serán suministradas a Grupo 4.

Caja de inspección y tubería (Domiciliaria) a construir o sumidero en el límite del proyecto por el contrato IDU-0347-20

No.	Ubicación Predio	Coordenada X	Coordenada Y	Diámetro y material
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Caja de inspección y tubería (Domiciliaria) a construir o sumidero en el límite del proyecto por el contrato IDU-0348-20

No.	Ubicación Predio	Coordenada X	Coordenada Y	Diámetro y material
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

8. REDES DE CODENSA

Serie 1 y serie 4 - Redes de Media Tensión y Baja Tensión

El contratista del costado (Sur o Este) deberá construir la caja de inspección de acuerdo con los diseños existentes, mas cercano al limite de los proyectos y deberá dejar una longitud de cola de acuerdo a lo siguiente:

No.	Tipo de Caja y No.	Coordenada X	Coordenada Y	longitud cola	Cantidades y diámetro
T4-SCOD-CI-465	276	95,417,546	104,525,768	46 m	6Ø6"+3Ø3" PVC
T4-SCOD-CD-389	276	95,438,544	104,486,722	29 m	6Ø6"+3Ø3" PVC

Plano de referencia: 46551793_S1_03_2370936_10 PLANO 10

Descripción del limite de intervención - Plano o Imagen de intervención - Plano de referencia

FORMATO			idu
ARMONIZACIÓN DE PROYECTOS COLINDANTES DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, VIAL Y DE ESPACIO PUBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-EO-48	Construcción de Proyectos	1.0	

Los constructores de cada grupo acuerdan que se debe garantizar la continuidad de las canalizaciones compartidas en este caso la canalización para la red de alumbrado público, toda vez que la subestación SAP 3 se encuentra dentro del área de influencia del grupo 3(Av. Cra. 68 #9A-82), y esta a su vez alimenta el alumbrado público del sector comprendió entre el límite de intervención y la av. 68 #13-61 (Ver plano 46551793_SAP3_2515505_03firmado.pdf de la subestación SAP3).

The technical drawing illustrates a street layout with a vertical pink line indicating a project intervention. The drawing includes labels for 'AV 68 AL SUR', 'AV 68 AL NORTE', and 'CONECTANTE AV 68 CALLE 13'. It also shows utility lines with labels like '606" + 303" PVC', 'L=46m', 'T4-SCOD-CI-465 CS276', 'L=10m', 'T4-SCOD-CD-389 CS276', 'L=29m', and 'T4-SCOD-CD-391'.

FORMATO			
ARMONIZACIÓN DE PROYECTOS COLINDANTES DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, VIAL Y DE ESPACIO PUBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-EO-48	Construcción de Proyectos	1.0	

Serie 3 - Sub estaciones

La construcción de las Subestaciones, se deberán realizar de acuerdo con los diseños establecidos en los limites de intervención de cada uno de los proyectos según el numeral 2 "Espacio Público - Ciclo ruta" de la presente acta.

Plano de referencia: NA

Serie 4 - Redes de Baja Tensión

Acometida a construir en el límite del proyecto por el contrato IDU-0348-20

No.	Ubicación Predio	Tipo de Caja y No.	Coordenada X	Coordenada Y	Cantidades y diámetro
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Plano de referencia: N.A.

Acometida a construir en el límite del proyecto por el contrato IDU-0347-20

No.	Ubicación Predio	Tipo de Caja y No.	Coordenada X	Coordenada Y	Cantidades y diámetro
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Plano de referencia: N.A.

Serie 5 - Transformadores en poste

La instalación de los transformadores en poste, se deberá realizar de acuerdo con los diseños establecidos en los limites de intervención de cada uno de los proyectos según el numeral 2 "Espacio Público - Ciclo ruta" de la presente acta.

Plano de referencia: N.A.

Serie 6 - Alumbrado público

La instalación de los postes de Alumbrado público y su respectiva caja, se deberá realizar de acuerdo con los diseños establecidos en los limites de intervención de cada uno de los proyectos según el numeral 2 "Espacio Público - Ciclo ruta" de la presente acta.

El contratista del costado (Sur o Este) deberá construir la caja de inspección de acuerdo con los diseños existentes, mas cercano al limite de los proyectos. El otro contratista deberá empalmar los ductos en esta caja.

No.	Tipo de Caja y No.	Coordenada X	Coordenada Y	longitud cola	Cantidades y diámetro
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Plano de referencia: N.A.

9. REDES ETB

El contratista del costado (Sur o Este) deberá construir la caja de inspección de acuerdo con los diseños existentes, mas cercano al limite de los proyectos. El otro contratista deberá empalmar los

No.	Tipo de Caja	Coordenada X	Coordenada Y	longitud cola	Diámetro	Numero de Ductos
435B	T13			13 m	4"	16
454	T-14			40.90 m	4"	8

Plano de referencia: DVRSET22

Descripción del limite de intervención - Plano o Imagen de intervención - Plano de referencia

FORMATO			idu
ARMONIZACIÓN DE PROYECTOS COLINDANTES DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, VIAL Y DE ESPACIO PUBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-EO-48	Construcción de Proyectos	1.0	
Costado Occidental - Grupo 4 realizará la reconstrucción de cámara 454 tipo T14, conforme los alcances del diseño aprobado por el operador, el Grupo 3 velará por la conservación de la canalización existente de 8 tubos de 4" en bancoducto entre las cámaras 453 (T13) a 454 (T14). Costado Oriental - Grupo 4 reconstruirá caja de paso doble 435B y Grupo 3 construirá canalización de 1 tubo de 4" de diámetro. Lo anterior acordé a los planos y acta de competencias aprobados por el operador a fecha de noviembre de 2021.			

10. OTROS TELEMATICOS COLOMBIA TELECOMUNICACIONES (MOVISTAR) UNE CLARO, VANTI Y VOZ Y DATOS

El contratista del costado (Sur o Este) deberá construir la caja de inspección de acuerdo con los diseños existentes, mas cercano al limite de los proyectos. del otro contratista deberá empalmar los ductos en esta caja.

REDES DE MOVISTAR, VOZ Y DATOS, VANTI

No.	Tipo de Caja	Coordenada X	Coordenada Y	longitud cola	Diámetro	Numero de Ductos
movistar		95430.214	104481.105	N.A.	2	4
179		95417.334	104500.269	28.26	3	2
gas natural		95428.839	104482.693	NA	3/4"	1

Plano de referencia: movistar 01DVSPMV21 voz y datos 01DVSPTM15 vanti DVSPGASTR118

Descripción del limite de intervención - Plano o Imagen de intervención - Plano de referencia

MOVISTAR: De acuerdo al plano de diseño No. 01DVSPMV21 se evidencia una red existente de (movistar) por el costado oriental a conservar, tanto por grupo 3, como por grupo 4 tendrán presente y conservar en buen estado de la red hasta los límites correspondientes a cada grupo, toda vez que de acuerdo al diseño la red no presenta interferencia con las obras proyectadas. VOZ Y DATOS: De acuerdo al plano de diseño No. 01DVSPTM15 el contratista de tramo 3 llevara la canalización hasta la cara sur de la caja 179 ubicada en el separador central como se observa en el círculo rojo de la imagen y la caja será construida por grupo 4. GAS NATURAL VANTI: De acuerdo al plano de diseño No. DVSPGASTR118 para la red de 3/4" en su momento cada grupo hará su respectiva excavación hasta el límite del tramo ya que el traslado de red lo realiza directamente vanti.	
--	---

FORMATO			idu
ARMONIZACIÓN DE PROYECTOS COLINDANTES DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, VIAL Y DE ESPACIO PUBLICO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-EO-48	Construcción de Proyectos	1.0	



Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

DOCE (12)

(Día en letras y número)

días del mes de

ENERO

(Mes en que se firma el acta)

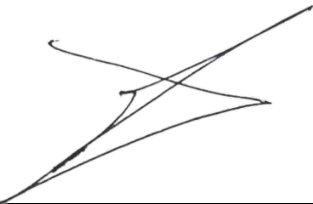
de

2023

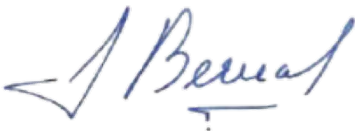
(Año de firma del acta)

Para constancia de lo anterior, se reitera que las coordenadas en el presente documento, se encuentran referidas a las presentadas por el consultor del contrato 1345 de 2017 y que se encuentran en época de referencia 2017.9014.
DATUM HORIZONTAL: MAGNA SIRGAS-MARCO ITRF 2008..
DATUM VERTICAL: Buenaventura, MODELO GEOIDAL:2004.
MODELO DE VELOCIDADES:2009.

PROYECTO TRAMO 3



ABEL EDUARDO ZULUAGA GÓMEZ
Director de Proyecto
Contratista



JESÚS MARÍA BERNAL ALARCÓN
Director de Interventora
Interventor

PROYECTO TRAMO 4



MARIA FERNANDA VIDAL ORTIZ
Director de Proyecto
Contratista



CARLOS ALBERTO AVELLANEDA CASTELLANOS
Director de Interventoría
Interventor